

ESCRIBE
POR LOS
DERECHOSAMNISTÍA
INTERNACIONAL 

4. DEFENSORAS DE LOS DERECHOS HUMANOS

4.1 INFORMACIÓN GENERAL: ¿QUIÉN ES UNA DEFENSORA DE LOS DERECHOS HUMANOS?

Las defensoras de los derechos humanos son mujeres, en toda su diversidad, que trabajan sobre cualquier cuestión de derechos humanos; también hay defensores y defensoras de todos los géneros que trabajan sobre los derechos relacionados con el género y la sexualidad.

Pueden ser mujeres indígenas que luchan por los derechos de su comunidad y contra la violencia de género, mujeres que luchan contra la tortura, personas que hacen campaña por los derechos del colectivo LGBTI, grupos que defienden los derechos de los trabajadores y trabajadoras sexuales, u hombres que luchan por los derechos sexuales y reproductivos.

A menudo quienes defienden los derechos humanos de las mujeres innovan con su trabajo, pues cuestionan el poder y las normas sociales. Lo que estas personas tienen en común son las dificultades específicas, adicionales, que afrontan por ser mujeres o personas LGBTI o por identificarse con la lucha de éstas. Las defensoras de los derechos humanos necesitan un reconocimiento especial de su trabajo, un lugar seguro en el que trabajar y una protección específica que cubra sus necesidades.

Desafíos a los que se pueden enfrentar las defensoras de los derechos humanos:

Quienes luchan por los principios de libertad, justicia e igualdad suelen hacerlo en un entorno en el que son demonizados y sufren restricciones en su trabajo. Muchos defensores y defensoras de los derechos humanos son objeto de calumnias, amenazas, espionaje, agresiones físicas, criminalización, e incluso homicidio, por el mero hecho de atreverse a oponerse a quienes están en el poder.

La situación se hace todavía más difícil cuando la identidad de los defensores o defensoras alimenta la discriminación (por ejemplo, si son mujeres, indígenas, de raza negra, lesbianas, o si estas identidades y características se entrecruzan). Los defensores y las defensoras que sufren formas interrelacionadas de discriminación y desigualdad estructural corren un riesgo mayor de ser atacados por hacer lo que hacen y por ser quienes son. La discriminación y la opresión pueden basarse en la edad, el sexo, el género, la lengua, la etnia, la orientación sexual, la identidad de género, la raza, la casta o clase, la identidad indígena, la discapacidad, la religión o creencia, la nacionalidad u otra condición. Estas formas distintas de discriminación pueden superponerse e interactuar, intensificando y diversificando la experiencia de la persona (véase la sección 10).



ESCRIBE
POR LOS
DERECHOSAMNISTÍA
INTERNACIONAL 

Esto significa que las defensoras de los derechos humanos pueden ser atacadas a causa de la misoginia, el racismo, la homofobia, la transfobia y otras formas de odio y discriminación, así como por defender los derechos humanos.



Por ejemplo: Aura Lolita Chávez, indígena y defensora de los derechos humanos en Guatemala, miembro del Consejo de Pueblos K'iche (CPK), fue amenazada de muerte y agresión sexual por hombres armados en junio de 2017. Contó: *“Cuando me amenazaban, me decían que ellos me matarían, pero que antes de matarme me iban a violar. No les decían esto a mis compañeros varones. Estas amenazas son muy específicas para las mujeres indígenas. Existe además un racismo muy marcado hacia nosotras. Se refieren a nosotras como esas mujeres indias rebeldes que no tienen nada que hacer, y nos consideran como menos humanas”.*

Además de sufrir los mismos ataques que otros defensores de los derechos humanos, las defensoras están a menudo expuestas a riesgos y presiones adicionales, especialmente cuando reclaman públicamente derechos humanos y cuando hacen frente a normas sociales, o cuando los derechos que defienden son objeto de disputa en el discurso general (por ejemplo, el acceso al aborto o la despenalización del trabajo sexual). El riesgo es mayor en las sociedades muy patriarcales en las que prevalecen concepciones estrictas de la sexualidad, los papeles asignados a cada género y el lugar de las mujeres en la comunidad y en el hogar.



Por ejemplo: En El Salvador, las activistas que hacen campaña por los derechos sexuales y reproductivos han sido acusadas públicamente en la prensa de ser “grupos inescrupulosos”, “grupos pro-muerte”, “capaces de multiplicar la sangre que ya corre como ríos en nuestra patria” y “traidoras antipatrióticas al dejar a El Salvador como infame”, y de estar “instrumentalizando a mujeres en vulnerabilidad”.



Quienes las atacan pueden ser agentes estatales, como miembros del gobierno o políticos, pero también pueden ser agentes no estatales, como grupos armados, grupos religiosos y empresas.

Por ejemplo: En septiembre de 2014, la abogada iraquí y defensora de los derechos humanos de las mujeres Samira Saleh Al Naimi fue asesinada por un grupo de hombres armados que pertenecían al grupo autodenominado Estado Islámico, que la mataron a tiros en una plaza pública. Al parecer, antes del asesinato había sido secuestrada y torturada por criticar al grupo a causa de las violaciones de derechos humanos que había cometido. Samira había sido “juzgada” en un tribunal de la *sharia* (ley islámica) por cargos de apostasía, o cometer actos considerados contrarios a la fe musulmana.

Además, muchas defensoras de los derechos humanos se enfrentan también a presiones añadidas en el seno de su familia y su comunidad, si se considera que su activismo o sus actividades públicas rechazan las normas relativas al género o cuestionan los estereotipos de género a los que se espera que se ajusten.



Por ejemplo: En junio de 2008, Laxmi Bohara, miembro de la Red de Defensoras de los Derechos Humanos de las Mujeres en Nepal, murió tras ser brutalmente golpeada y obligada a ingerir veneno por su esposo y su suegra. Madre e hijo habían criticado su trabajo de derechos humanos por considerarlo incompatible con el papel tradicional que se espera que cumplan las esposas y madres.

La violencia a la que se enfrentan estas mujeres puede incluir violencia de género (incluida violencia sexual), insultos y comentarios difamatorios estereotipados, campañas de difamación vinculadas a su género o su identidad, y ataques a su reputación o su aspecto.



Por ejemplo: En Sudáfrica, las agresiones sexuales y otros tipos de ataques físicos contra la integridad física de personas LGBTI siguen siendo habituales, sobre todo contra quienes habitan en zonas rurales y en los barrios marginales de los centros urbanos. En abril de 2011, Noxolo Nogwaza, lesbiana y defensora de los derechos humanos, murió en una barriada cerca de Johannesburgo tras ser violada, golpeada y apuñalada.

Sus familias también puede ser blanco de ataques o amenazas porque a las defensoras de los derechos humanos se las considera —y a menudo lo son— las principales cuidadoras. Además, las defensoras de los derechos humanos se enfrentan a diferentes formas de exclusión en los ámbitos económico, político y jurídico, lo que afecta también a su capacidad de defender los derechos humanos.



4.2 ACTIVIDADES: PRESENTACIÓN DE LAS DEFENSORAS DE LOS DERECHOS HUMANOS

RESULTADOS GENERALES DEL APRENDIZAJE:

Los y las estudiantes podrán:

Identificar quiénes son defensores y defensoras de los derechos humanos y explicar qué hacen

Exponer desafíos a los que se enfrentan las defensoras de los derechos humanos y reconocer la importancia de su labor

Escribir una o varias cartas de apoyo a defensoras de los derechos humanos

PANORÁMICA DE LAS ACTIVIDADES:

- Preparación: ¿Quiénes son los defensores y defensoras de los derechos humanos? 20 MINUTOS
- Actividad: Desafíos a los que se enfrentan las defensoras de los derechos humanos 50 MINUTOS
- Actúa en favor de una o más defensoras de los derechos humanos 20 MINUTOS



**ESCRIBE
POR LOS
DERECHOS**

AMNISTÍA
INTERNACIONAL 

PREPARACIÓN

¿QUIÉNES SON LOS DEFENSORES Y DEFENSORAS DE LOS DERECHOS HUMANOS?

TIEMPO

 20 MINUTOS

MATERIALES

Cartulina
Rotuladores

PREPARATIVOS

El profesor/a o facilitador/a debe leer la introducción a los casos individuales de *Escribe por los Derechos 2018* en el anexo, y la información general que se ofrece más arriba.

Dibuja una silueta en un trozo de cartulina.

PLANIFICACIÓN

1. Para presentar a los defensores y defensoras de los derechos humanos, pide a los y las estudiantes que piensen en personas a las que puedan conocer o de las que hayan oído a lo largo de la historia que hayan defendido los derechos humanos. Pueden ser personas de su comunidad, su país o el extranjero. Por ejemplo: Martin Luther King, Rosa Parks, Edward Snowden, etc. Escribe los nombres de los hombres a un lado de la silueta y los de las mujeres al otro. **5 MINUTOS**
2. Invita a los y las estudiantes a acercarse y escribir dentro de la silueta las características, funciones y capacidades específicas de las personas que han nombrado que las convierten en defensores y defensoras de los derechos humanos. Reflexiona con el grupo cuál podía ser la definición de defensor o defensora de los derechos humanos, y escríbelo al pie. Como definición final, puedes remitir a las sugerencias de Amnistía sobre quién es un defensor o defensora de los derechos humanos, en la pág. 15. También puedes ver con tu clase el vídeo “¿Eres defensor o defensora de los derechos humanos?” **10 MINUTOS**
3. Examina con tus estudiantes si, al pensar en la defensa de los derechos humanos, se les ocurren más hombres que mujeres o al revés, y a qué puede deberse. Si el resultado es más hombres, explica que, en general, las defensoras de los derechos humanos están menos reconocidas en la sociedad, y esa es una de las razones por las que en la campaña de *Escribe por los Derechos* de este año nos centramos en las mujeres. **5 MINUTOS**



ESCRIBE
POR LOS
DERECHOS

AMNISTÍA
INTERNACIONAL 

ACTIVIDAD

DESAFÍOS A LOS QUE SE ENFRENTAN LAS DEFENSORAS DE LOS DERECHOS HUMANOS

TIEMPO

 50 MINUTOS

MATERIALES

Cartulina
Rotuladores

Documento: **Todos los documentos de Escribe por los Derechos que aparecen en el Anexo**

Optativo: **Equipo audiovisual y acceso a Internet**

PREPARATIVOS

Lee la presentación de las personas que componen la campaña de Escribe por los Derechos 2018 en el anexo y la información general que aparece más arriba
trozos de cartulina

Optativo: **Monta el equipo audiovisual para ver el vídeo**

PLANIFICACIÓN

1. Dependiendo del número de estudiantes, forma grupos de 2 o 4 personas. Da a cada grupo una cartulina y pídele que dibuje una silueta. Pide a un grupo que escriba en la silueta y a su alrededor las características, capacidades y funciones que creen que las mujeres tienen en la sociedad, y al otro grupo que haga lo mismo centrándose en los hombres. **10 MINUTOS**
2. Con los dos grupos juntos, pide a los y las estudiantes que reflexionen sobre las cuestiones siguientes:
 - a. ¿Se parecen más las características de los hombres o de las mujeres a las que hemos identificado como propias de quienes defienden los derechos humanos? (En la mayoría de los casos, resultará que las características de quienes defienden los derechos humanos se parecen más a las que se espera de un hombre, no de una mujer.)
 - b. ¿Qué sucede con las mujeres que no se ajustan a la función que se supone que deben desempeñar o a las características específicas que la sociedad espera de ellas? (A menudo, cuando las mujeres u otras personas tratan de romper las expectativas y normas sociales son marginadas, blanco de violencia, discriminadas, estigmatizadas y amenazadas. Las defensoras de los derechos humanos rompen o desafían las normas sociales convirtiéndose en figuras públicas o haciéndose ver de otras maneras.) (Véase información general, *supra*.) **15 MINUTOS**
3. Para explorar más a fondo los desafíos a los que se enfrentan las defensoras de los derechos humanos, divide a los y las estudiantes en grupos pequeños y da a cada grupo un caso de Escribe por los Derechos. Pide a los grupos que lean su caso y respondan las cuestiones siguientes, y que luego preparen una manera creativa de presentar a su defensora de los derechos humanos:

ESCRIBE
POR LOS
DERECHOS

AMNISTÍA
INTERNACIONAL



ACTIVIDAD

DESAFÍOS A LOS QUE SE ENFRENTAN LAS DEFENSORAS DE LOS DERECHOS HUMANOS

- ¿A qué desafíos específicos imaginas que se enfrenta esta defensora de los derechos humanos por ser mujer?
- ¿A qué tipo de discriminación, violencia o violaciones de derechos humanos se ha visto expuesta?
- ¿Qué características imaginas que debe tener o tenía para hacer lo que hace o hacía?

15 MINUTOS

- Reúne a los grupos. Pide a los y las estudiantes que enumeren los desafíos que han identificado para su defensora de los derechos humanos por ser mujer. Aunque estas mujeres son de países de diferentes regiones del mundo, ¿se enfrentan a desafíos, discriminación, violencia y violaciones de derechos similares? Concluye que esto se debe al hecho de que son mujeres y que, por esa razón, Amnistía está centrando esta campaña de Escribe por los Derechos en las defensoras de los derechos humanos, para tratar de darles una protección adicional para sus necesidades especiales y conseguir que se reconozca su labor. Anima a tus estudiantes a actuar en favor de una o más defensoras de los derechos humanos.

10 MINUTOS

4.3 ACTÚA POR LAS DEFENSORAS DE LOS DERECHOS HUMANOS

Dependiendo del tiempo asignado, haz que tus estudiantes escriban cartas de solidaridad a las autoridades en favor de una o más personas de la campaña Escribe por los Derechos 2018. Para orientar a tus estudiantes, puedes consultar la actividad de "Actúa" que encontrarás al final de cada sección sobre las diferentes personas retratadas en esta carpeta de materiales (secciones 6 - 11) o utilizar la carpeta práctica de envío de cartas de 2018.

